MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, JUAN LUIS GOZAR LIMAYLLA, compositor y saxofonista, cuenta con más de tres décadas de trayectoria artística. Participa de forma constante en agrupaciones y escenarios culturales, consolidándose como intérprete destacado. Su labor ha contribuido al desarrollo de la música andina a nivel regional y nacional.

Que, mediante su ejecución instrumental, enriquece la sonoridad de diversas obras y producciones musicales. Acompaña a reconocidos exponentes de la tradición, garantizando su difusión ante el público. De este modo, mantiene vigentes las expresiones que forman parte del patrimonio cultural peruano.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **JUAN LUIS GOZAR LIMAYLLA**, por su destacada trayectoria como músico, compositor y saxofonista. Durante más de treinta años ha enriquecido con su talento la música andina, acompañando a grandes artistas y aportando calidad sonora a nuestra tradición. Su labor fortalece la identidad cultural y el patrimonio artístico del país. En señal de gratitud y estímulo a su meritoria carrera.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **JUAN LUIS GOZAR LIMAYLLA**, como testimonio oficial de valoración y respeto. Se reconoce su dedicación, profesionalismo y aporte permanente para preservar y difundir el folclore peruano. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 02:01:08-0500